ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

ACTA Nº 08

En las instalaciones del Despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 11:00 am horas del día viernes 15 de setiembre de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC), en el marco de la Implementación del Control Interno (Fase Ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública – Meta 21 del PI 2017:

Miembros Titulares:

- Sr. José Manuel Guillermo Calvo Andrade — Presidente.
- Econ. Veridiana Graciela Barrón Tinoco — Secretaria Técnica.
- Sra. Luz Rosario Casas Quezada — Miembro.
- Abog. César Eduardo Céspedes Bazán — Miembro.
- Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio — Miembro.

Y en calidad de Veedor

- Abog. Patricia Pereyra Bendezu — Representante del Órgano de Control Institucional

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas.

ORDEN DEL DÍA

El Gerente Municipal en su calidad de Presidente del CCI, inició la reunión saludando a los miembros del CCI e invitó a la Secretaría Técnica a que diera lectura y desarrollo a la agenda programada:

1. **Revisión y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas.**

La Secretaria Técnica, señala que en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", la misma que tiene por finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se implanta el modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, a fin de fortalecer el Control Interno (CI) para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado. Consiguientemente, en el Capítulo 7, Numeral 7.1 Fase de Planificación, Subíndice 7.1.1 Etapa I Acciones preliminares - Actividad 3, Sensibilizar y capacitar en Control Interno, se establece que es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización sobre el CI, con el objetivo de persuadir e involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI.

De conformidad con el Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno N° 04-2017-CCI, de fecha 12 julio de 2017, se señaló la necesidad de contar con el Plan de Sensibilización y Capacitación, documento que ha sido delegado por función a la Gerencia de Administración y Finanzas.

La Gerente de Administración y Finanzas, Sra. Rosario Casas Quezada, mediante Memorándum N° 2627-2017-GAF/MC, eleva la propuesta de Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, documento que ha sido elaborado en coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos (Informe N° 1251-2017-SGRH-GAF/MC), de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía antes citada.

Asimismo, cabe precisar, que la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas, ha sido revisado y consistenciado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización en coordinación con la Subgerencia de Planeamiento. El presente documento tiene por objetivo informar, motivar e involucrar a los funcionarios y servidores públicos de la Entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno – SCI, propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad respecto al mismo, su sostenibilidad y continuidad.

En ese sentido, el documento contiene la siguiente estructura:

INDICE

I. ANTECEDENTES
II. JUSTIFICACIÓN
III. OBJETIVO
IV. ALCANCE Y VIGENCIA
V. BASE LEGAL
VI. METODOLOGÍA
VII. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
VIII. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN
a. Acciones motivacionales
b. Acciones de información
IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
a. Talleres de Capacitación
b. Talleres a dictarse:
- Implementación del Sistema de Control Interno
- Gestión por Procesos
- Gestión de Riesgos

X. MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS
XI. MONITOREO Y SUPERVISIÓN
XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas el mismo que deberá ser visado por todos los miembros del CCI y por el Sub Gerente de Recursos Humanos, para posteriormente ser escaneado y adjuntado en formato PDF en el Aplicativo Informático SESCI.

Siendo las 12:00 m. horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

SR. JOSE MANUEL GUILLERMO CALVO ANDRADE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ECON. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ABOG. CESAR EDUARDO CESPEDES BAZAN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ABOG. PATRICIA PEREYRA BENDEZU
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL